

## **COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS (31-10-2018)**

Esta mañana, se ha celebrado la CPPN del Consejo de Policía. Tras la aprobación del acta anterior, se han tratado los siguientes puntos, según el orden del día previsto:

**Concursos.-** El SUP se reitera en las alegaciones presentadas en la reunión previa de la División de Personal, en cuanto a las bases de los distintos concursos ([pinchar para ver circular de la reunión previa](#)). Se producen las siguientes modificaciones:

### **CGM, para la provisión de puestos de trabajo, Escala Superior.**

Se retira Jefe Provincial de Operaciones de Palencia y se incrementan: 2 de Jefe de Comisaría de Distrito de Madrid (pasando de 5 a 7) y 1 de Jefe de Servicio Operativos (pasando de 1 a 2).

### **CGM, para la provisión de puestos de trabajo, Inspector Jefe.**

Se retiran además de las ya informadas en la circular de la reunión previa, Jefe de Servicio Operativo de Málaga, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Melilla y Jefe de Servicio Operativo de Valencia. Por lo que dicho Concurso quedaría ampliado con las 24 plazas ya publicadas anteriormente más 14 plazas nuevas. (Ver enlace [WWW.SUP.ES](http://WWW.SUP.ES)). Comunicándonos que posiblemente se incremente alguna plaza más. Desde el SUP se solicita que se convoque 1 plaza de la Jefatura de Sección Operativa de la Jefatura Superior de Extremadura, así como se reitera la necesidad de la convocatoria de 1 plaza de Jefe de la BPSC de León.



### **CGM para las Unidad de Extranjería y Documentación para la categoría de Subinspección y Oficial de Policía.**

Reiteramos la necesidad de la convocatoria de la plaza de Jefe de Subgrupo Operativo de Fraga y la de Jefe Operativo de Almería.

No existe ninguna variación en lo informado en la circular de la reunión previa en relación al **CEM para Jefe de Subgrupo Operativo y para Jefe de Equipo y Personal Operativo, Unidades de Caballería en distintas plantillas.**

## **CEM para el área de Policía Científica, en distintas plantillas**

Informan que se retira la plaza de especialista en Policía Científica en Valladolid.

## **Concurso de plazas vacantes de Facultativos y Técnicos de la P.N.**

Se acepta las alegaciones presentadas por el SUP sobre los requisitos en las bases de la presente convocatoria para las plazas ofertadas de enfermeros de riesgos laborales, excepto lo relacionado a la puntuación máxima.

En Unidad de Acción SUP, CEP y UFP solicitamos la no retirada de la plaza convocada en primera instancia para la plaza de Fisioterapeuta en la Comisaría Provincial de Alicante.

En relación a **las vacantes ofertadas de Técnicos para proveer puestos de trabajo en la Banda Sinfónica de la Policía Nacional**, en Unidad de Acción SUP, CEP, UFP y SPP, **solicitamos el aplazamiento de las mismas** para que sean ofertadas en primera instancia mediante la convocatoria de un CEM para los integrantes de la Policía Nacional, y posteriormente las plazas desiertas en un concurso de Técnicos. Consulta el escrito presentado en [WWW.SUP.ES](http://WWW.SUP.ES).



## **La Administración ante la demanda presentada por las organizaciones sindicales aplaza la convocatoria a la espera de analizar nuestra petición.**

En el apartado de **ruegos y preguntas**, se plantean los siguientes asuntos:

**UVEX.** Reiteramos la cuestión planteada en las últimas comisiones y que aún no se ha dado solución, máxime cuando la Presidenta, el pasado día 20 de septiembre, nos informó que la firma del convenio estaba previsto que se realizase de forma inminente.

**Reconocimiento actuación en incendios Chandebrito.** Solicitamos nuevamente que, a la mayor brevedad, se reconozca el trabajo realizado por los policías que arriesgaron sus vidas en los incendios, y se resuelva de una vez la deuda que la Administración tiene con ellos.

**Solicitamos información sobre** la noticia publicada en un medio de comunicación, relativa a la **modificación de la normativa sobre las condecoraciones**. Se nos comunica que desde la División de Personal no tienen conocimiento de dicho extremo.

**Se pregunta, en base a la fecha en la que nos encontramos, sobre el porcentaje de reparto de la DPO y el montante total.** Igualmente se consulta cómo se va a solventar esta productividad en aquellas plantillas que no lleguen a cumplir sus objetivos por encontrarse muchos de sus efectivos comisionados en otras plantillas. Sirva como ejemplo Operación Copérnico o problemática con las pateras.

**Exigimos la ejecución inmediata de la sentencia** dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Madrid cuya **resolución obliga a la reincorporación** de Rafael Prieto, que la DGP lo jubiló en resolución 2017. Nos comunican que están a la espera de la recepción de dicha sentencia judicial, tras lo cual actuarán en consecuencia.

**Pedimos que se nos informe,** si está previsto algún tipo de dispositivo especial desde la DGP, con motivo de las próximas elecciones andaluzas.

Expusimos la problemática ocurrida **en la Comisaría Provincial de Huelva en las compensaciones por asistencia a juicio.**

**Preguntamos,** si se tiene conocimiento de la fecha de publicación del **nuevo reglamento de armas,** e instamos a la Administración para que realice las gestiones oportunas, e incluya que todo aquel funcionario de P.N. que carezca de un arma privada, puedan comprar munición de forma particular y practicar si es su deseo. Igualmente recordamos, la necesidad de cumplir con el Plan Nacional de Tiro.

Se solicita nuevamente la concesión de distintivos para las Especialidades o Unidades que así lo soliciten, como así ha sido en el caso de la **Sección de Informática y Comunicaciones de la Subdirección General de Logística,** que han reclamado mediante escrito, firmado por la totalidad de dicha Unidad.

Con motivo de la necesidad de más datos para dar respuesta a los diversos temas planteados por esta organización sindical, se nos dará respuesta a las mismas con posterioridad.

Madrid, 31 de octubre de 2018  
Vocales del Consejo SUP